



Fondo Adaptación



Prosperidad para todos

Bogotá D.C., Fondo Adaptación - FOAD
 Doctor Numero Radicacion: FOAD-E-2012-0014
 Willman Enrique Celemín Cáceres Fecha Radicacion: 23 Ene 2012 15:43:42
 Alcalde Destino:62-ALCALDIA MUNICIPAL
 Municipio de Yopal No. Fojos:1 No. Anexos: 3
 Av. La Cultura – Palacio Municipal
 Yopal - Casanare

Asunto: Proyecto "Estudio de factibilidad, diseño y construcción de un nuevo sistema de acueducto y planta de tratamiento de agua potable para el casco urbano del municipio de Yopal, Departamento de Casanare"

Respetado Doctor,

Dando alcance al oficio No. FOAD-E-2012-0005, del pasado 13 de enero, y en atención a la comunicación 140.53.1-18815 de la Dra. Lilian Fernanda Salcedo, Ex Alcaldesa de Yopal en la que manifiesta que el Concejo Municipal negó dos veces el Acuerdo necesario para apropiar los recursos para cofinanciar el proyecto del Asunto, le solicito informarnos la posición de su Administración sobre los siguientes aspectos:

1. El interés del Municipio de continuar con la estructuración y ejecución del proyecto a través del Fondo Adaptación.
2. El monto de la cofinanciación a cargo del Municipio de Yopal y la Gobernación de Casanare.
3. La alternativa que plantea la Dra. Salcedo, en la comunicación anexa, de financiar el proyecto con recursos del Financiamiento de las Inversiones en Agua- FIA del Plan Departamental de Aguas del Departamento de Casanare.

Es importante tener esta definición a más tardar el próximo 30 de enero con el fin de informar al Consejo Directivo y tomar las medidas pertinentes.

Cordialmente,

CECILIA A. CORREA GLEN
Gerente Fondo Adaptación

domingo
Anexo: 3



Fondo
Adaptación



Prosperidad
para Todos

A
Yopal

Fondo Adaptación - FOAD
Numero Radicación: FOAD-E-2012-0005
Fecha Radicación: 13 Ene 2012 8:23:50
Destino:62-ALCALDIA MUNICIPAL
No. Folios:1 No. Anexos: 1

Bogotá D.C.,

Doctor
Willman Enrique Celemín Cáceres
Alcalde
Municipio de Yopal
Av. La Cultura – Palacio Municipal
Yopal - Casanare

Respetado Doctor,

El Consejo Directivo el pasado 29 de septiembre, solicitó como requisito de priorización del proyecto "Estudio de factibilidad, diseño y construcción de un nuevo sistema de acueducto y planta de tratamiento de agua potable para el casco urbano del municipio de Yopal, Departamento de Casanare", una propuesta de cofinanciación del municipio de Yopal y del departamento de Casanare.

Al respecto, la Gobernadora (D), Dra. Martha Inés Gonfrier, informó que de los \$53 mil millones, equivalentes al costo total del proyecto, el municipio aportaría \$8 mil millones y la Gobernación \$40 mil millones.

Con base en esta información el Consejo Directivo seleccionó el proyecto mencionado para ser estructurado y ejecutado por el Fondo Adaptación. Teniendo en cuenta que la oferta de cofinanciación fue la condición con base en la cual se seleccionó el proyecto, le solicito indicarnos la posición de su administración al respecto.

Finalmente, reiteramos el compromiso e interés del Gobierno Nacional en contribuir a la solución definitiva de la prestación del servicio de agua y saneamiento básico del municipio de Yopal.

Cordialmente,

CECILIA A. CORREA GLEN
Gerente Fondo Adaptación



**Fondo
Adaptación**

Prosperidad
para todos

ACORDADO

Bogotá D.C.,

Doctor
Willman Enrique Celemín Cáceres
Alcalde
Municipio de Yopal
Av. La Cultura – Palacio Municipal
Yopal - Casanare

Fondo de Adaptación	
Nit. 900450205-8	
No. Radicado	
21 MAR 2012	000121
<input type="checkbox"/> Recibido	<input checked="" type="checkbox"/> Entregado
Calle 99 No. 9A - 54 Piso 3 • Tel.: 705 3420	

Asunto: Proyecto "Estudio de factibilidad, diseño y construcción de un nuevo sistema de acueducto y planta de tratamiento de agua potable para el casco urbano del municipio de Yopal, Departamento de Casanare". Radicado No. FOAD-E-2012-0014.

Respetado Doctor,

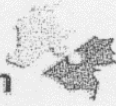
Mediante oficio No. FOAD-E-2012-0014, del pasado 23 de enero, se le solicitó informar sobre el interés del Municipio de continuar con la estructuración y ejecución del proyecto a través del Fondo Adaptación, y las alternativas de cofinanciación, esta manifestación de interés debió haber sido remitida antes del Consejo Directivo del 2 de febrero de 2012, como se le informó en la reunión sostenida en las instalaciones del Fondo y en la comunicación mencionada.

Teniendo en cuenta que a la fecha no se ha recibido respuesta a los requerimientos señalados ni ha sido posible la comunicarnos telefónicamente con Usted, reiteramos la necesidad de manifestarse sobre los siguientes aspectos:

1. El interés del Municipio de continuar con la estructuración y ejecución del proyecto a través del Fondo Adaptación
2. El monto de la cofinanciación a cargo del Municipio de Yopal y la Gobernación de Casanare.
3. La alternativa de financiar el proyecto con recursos del Financiamiento de las Inversiones de Agua – FIA del Plan Departamental de Aguas del Departamento de Casanare.



Fondo
Adaptación



Prosperidad
para todos

En caso de no recibir respuesta a más tardar el próximo 15 de abril, con el fin de informar al Consejo Directivo y tomar las medidas pertinentes, se entenderá que el Municipio desiste de la postulación.

Cordialmente,



CECILIA A. CORREA GLEN
Gerente Fondo Adaptación

c.c. Dra. BEATRIZ URIBE BOTERO. Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Calle 37 No. 8-40.